



PUBLICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS ORALES Y DE LA ENTREVISTA DE LOS ASPIRANTES QUE FUERON ADMITIDOS EN EL CONCURSO DOCENTE DEL AÑO 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Se informa a los candidatos admitidos al concurso de méritos para la selección de siete cargos de carrera de tiempo completo en la Universidad de Cundinamarca que de conformidad con el cronograma previsto en la Resolución 025 de 2020, tal como quedó modificada por la Resolución 048 de 2020, el día de hoy 25 de noviembre de 2020, después de haber practicado las pruebas de competencia oral y escrita y la entrevista a los aspirantes admitidos y de haberlas calificado los jurados, se publican en la página de la Universidad de Cundinamarca, www.ucundinamarca.edu.co y a través de la plataforma del concurso los puntajes de la valoración de las pruebas de competencia en sus componentes escrito, oral y entrevista.

PERFIL	CEDULA	Hoja de Vida	Prueba de Competencia - Componente Escrito	Prueba de competencias - Componente oral	Práctica de la Entrevista	Total
Perfil Electrónica 1	81740023	190,00	111	0	0	301
Perfil Electrónica 1	16070944	349,67	142,67	132,67	80	705
Perfil Electrónica 1	98147057	311,00	171,67	184	88,67	755
Perfil Electrónica 1	79809447	171,33	114	0	0	285
Perfil Electrónica 2	75100047	343,67	165	166,67	80	755
Perfil Electrónica 2	79797084	350,00	168,33	180	90	788
Perfil Electrónica 2	1024461077	256,67	160,67	150	63,33	631
Perfil Electrónica 3	4372598	119,33	139,33	115,33	71,67	446
Perfil Electrónica 3	79797559	160,00	120	86,67	62,67	429
Perfil Música 1	91524862	208,33	99	92	76	475
Perfil Música 1	4520686	25,00	13,33	37,33	27,33	103
Perfil Música 1	52812646	0,00	133,33	144	55,33	333

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Perfil Música 1	80099564	100,00	8,33	105,33	56,67	270
Perfil Música 1	82390795	100,00	106,67	0	0	207
Perfil Música 2	10003009	115,00	68,33	0	0	183
Perfil Música 2	1110487330	370,00	116,67	159	86,33	732
Perfil Música 2	18517694	315,00	194,33	190	93,33	793
Perfil Música 3	80033604	410,00	180	180	91,67	862
Perfil Música 3	42153327	256,67	143,33	86,67	66,67	553
Perfil Zootecnia 1	1069719435	237,00	174,67	170	90	672
Perfil Zootecnia 1	79738662	261,66	118,33	110	70	560
Perfil Zootecnia 1	1066510293	385,01	158,33	135	75	753
Perfil Zootecnia 1	80155170	206,67	160,67	125	82	574

Los aspirantes podrán presentar reclamaciones respecto de los resultados de las pruebas de competencia orales y escritas y la entrevista dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, o sea, el 26 y 27 de noviembre de 2020 a través de la plataforma del concurso profesoral: <https://concursosprofesoral.unal.edu.co/udec/>. Las reclamaciones efectuadas con posterioridad al 27 de noviembre de 2020 o por medio diferente a la plataforma del concurso, no serán tenidas en cuenta.

Se recuerda que, si bien las pruebas de competencia y la entrevista fueron grabadas, se ha de dar aplicación a lo previsto en los artículos 26 y 35 de la Resolución 025 de 2020 que establecen lo siguiente:

“ARTICULO 26.- ASUNTOS SOBRE LOS CUALES LOS ASPIRANTES DAN SU CONSENTIMIENTO CUANDO REALIZAN LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO. Los aspirantes al inscribirse al concurso dan su consentimiento o aceptación en relación con lo siguiente: (...) 4. Si el aspirante tiene derecho a la presentación de las pruebas, que la prueba oral y la entrevista para efectos documentales puedan ser grabadas y aceptan que no serán entregadas estas grabaciones para su revisión, ni podrán ser usadas para efectos de reclamaciones”.



“ARTÍCULO 35.- REQUISITOS ADICIONALES DE LAS PRUEBAS ORALES Y DE LA ENTREVISTA. (...) Las pruebas orales y las entrevistas serán grabadas para efectos del soporte documental, pero en ningún caso se podrán entregar ni usar para efectuar reclamaciones sobre la valoración realizada por los jurados y no podrán ser transmitidas en ningún medio de comunicación o difusión”.

Las actividades subsiguientes del concurso, son las siguientes:

Reclamaciones	Desde:26-nov-2020 Hasta: 27-nov-2020
Respuesta reclamaciones	Desde:30-nov-2020 Hasta: 04-dic-2020
Publicación en la página de la Universidad con la declaración de ganadores, elegibles y cargos desiertos y nombramientos	07-dic-2020

Cordialmente.

MARIA EULALIA BUENAHORA OCHOA
Vicerrectora Académica
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mónica Hilarión Madariaga. OPS Oficina Jurídica

12.1-14.1